

ANEXO B

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Ord.	Puesto	Nv Gr.	Local.	Puesto	Nv Gr.	Localidad	APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.	Cuer.	
SUBSECRETARIA											
• DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS											
001	OFICINA PRESUPUESTARIA Jefe Servicio de Evaluación y Seguimiento	26	A/B	MADRID	Jefe Sección Análisis y Costes	24	AP	MADRID	MUÑOZ GONZALEZ, Luis	282718102	A0619
002	SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL Jefe Sección n-22	22	B/C	MADRID	Jefe Negociado n-18	18	AP	MADRID	ENCINAS GAYA, Alicia	5052922813	A1135

18427 RESOLUCION de 2 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por el sistema de integración automática.

Por Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 y 27 de mayo de 1993, se estiman los recursos de reposición interpuestos por varios recurrentes contra la Resolución de la citada Secretaría de Estado de 23 de diciembre de 1992, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993).

En consecuencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado a los aspirantes por el sistema de integración automática que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los efectos de la toma de posesión en los destinos que actualmente vinieren desempeñando los funcionarios nombrados en esta Resolución se determinarán dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, cuyo anexo se modifica («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993).

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Economía y Hacienda, Defensa, Obras Públicas y Transportes, Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

Número de Registro de Personal: 0108598813A1166. Apellidos y nombre: Báez Otermín, Antonio. Ministerio: EH. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1953.

Número de Registro de Personal: 1636573513A1166. Apellidos y nombre: Montilla Ortiz, José Manuel. Ministerio: DE. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 17 de marzo de 1937.

Número de Registro de Personal: 0032784835A1166. Apellidos y nombre: López Hernández, Julián. Ministerio: OT. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1931.

Número de Registro de Personal: 0090187968A1166. Apellidos y nombre: García Cantero, Antonio. Ministerio: OT. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1933.

Número de Registro de Personal: 7149526524A1166. Apellidos y nombre: Nicolás Collado, Manuel. Ministerio: TR. Provincia: LE. Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1952.

MINISTERIO DE CULTURA

18428 ORDEN de 6 de julio de 1993 por la que se adjudican puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos, convocados por Orden de 14 de abril de 1993.

Por Orden de 14 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos elegados por los aspirantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base octava de la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base 10.3 de la Orden de 14 de abril de 1993.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Subsecretario.